



Expediente: 602/12
Carátula: CORDOBA MARIELA TRINIDAD C/ GRANEROS JUAN CARLOS Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/11/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORDOBA MARIELA TRINIDAD, -ACTOR
20253202026 - GRANEROS JUAN CARLOS, -DEMANDADO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20321329056 - LIDERAR CIA GRAL DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 602/12



H20702649994

JUICIO: CORDOBA MARIELA TRINIDAD c/ GRANEROS JUAN CARLOS Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 602/12

CONCEPCION, 27 de noviembre de 2023.-

Téngase presente el recurso de apelación presentado por el letrado Fernandez Cristian Ivan respecto de la resolución de fecha 13/11/2023, el cual será proveído un vez que todas las partes se encuentren debidamente notificadas de la mencionada sentencia de regulación de honorarios.- CEN

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.